

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARMACONSTRUC CIA. LTDA. CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Manabí, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil dieciséis a las diez horas en el local de la Compañía **ARMACONSTRUC CIA. LTDA.** Ubicada en la Manabí Cantón: Jipijapa Parroquia: San Lorenzo de Jipijapa calle: Rocafuerte, con la asistencia de las siguientes personas: **SR. ARMANDO RUBEN RIVERA MARIDUEÑA** por sus propios derechos, propietario de setecientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos votos. **SR. ANTONIO GERARDO COLLANTES ZAVALA** por sus propios derechos, propietario de trescientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de trescientos dólares americanos, lo que le da derecho a trescientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 158 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de un mil dólares, dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015

Preside la junta la presidente AD-HOC **SR. ANTONIO GERARDO COLLANTES ZAVALA** y como Secretario, el Gerente General **SR. ARMANDO RUBEN RIVERA MARIDUEÑA**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **SR. ANTONIO GERARDO COLLANTES ZAVALA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía **SR. ARMANDO RUBEN RIVERA MARIDUEÑA** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **ARMACONSTRUC CIA. LTDA.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015, autorizan al Secretario-Gerente General **SR. ARMANDO RUBEN RIVERA MARIDUEÑA** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General **SR. ARMANDO RUBEN RIVERA MARIDUEÑA** y Presidente AD-HOC **SR. ANTONIO GERARDO COLLANTES ZAVALA**; accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Manabí, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil dieciséis.



SR. ARMANDO RUBEN RIVERA MARIDUEÑA

Gerente General

Secretario



SR. ANTONIO GERARDO COLLANTES ZAVALA

Presidente AD-HOC

Accionista